

CGT en Mercadona: “Nos deben 700 horas extras y después dicen que sobra gente”

TERCERA INFORMACIÓN :: 26/05/2016

Denuncian “el entramado empresarial que tiene Mercadona con las horas extras. Un entramado que solo responde a una cuestión empresarial, un ERE encubierto.”

C.G.T. mediante este comunicado, quiere denunciar ante la opinión pública “el entramado empresarial que tiene Mercadona con las horas extras. Un entramado que solo responde a una cuestión empresarial, un ERE encubierto.”

El sindicato toma como referencia un centro de trabajo de la provincia de Jaén, en el que a sus apenas 40 trabajadores la empresa les debe “la friolera de mas de 700 horas extraordinarias”, horas extras que no se pagan y se va acumulando durante meses hasta que se pueden disfrutar en días con poca venta o “cuando la dirección del centro lo estima oportuno.” “Las horas nunca son voluntarias son obligatorias, bajo amenazas de ponerte malos horarios, de situarte a desempeñar una función laboral distinta de la habitual o incluso con amenaza de despido”, denuncia CGT. Según cuentan desde el sindicato, el disfrute de las horas es un día a día, **un trabajador entra a trabajar con un turno de 07:00 a 14:00 pero puede que la dirección de empresa ese día estime oportuno que a las 12:00 se vaya a su casa porque no hay ventay así devolverle dos horas de las varias decenas que se le deben**, o incluso otro puede que su turno sea de 06:00 a 13:00 y a las 09:00 le digan que se vaya a su casa. **Las horas extras jamás se pagan y jamás se disfrutan cuando a un trabajador le son necesarias.** Se dividen en dos, las horas legales y las horas en “B”. Las horas legales todo el mundo las conoce, las horas en “B” son horas que no figuran en ningún sitio “y que responden a favores personales a la dirección del centro cuando por ejemplo se va a recibir la visita de un alto cargo o similar y se quiere dar una buena impresión a ese visita, si las horas legales son difíciles de poder disfrutar, ya que repetimos nunca son retribuidas, las horas “B” son prácticamente imposibles de disfrutar.”, denuncia **CGT Mercadona**.

Por otro lado, cuentan desde el sindicato, en las reuniones constantes que la empresa mantiene con sus trabajadores y en los comentarios del día a día, “siempre sale la frase “sobra gente” y es que a la misma vez que se les debe a los casi 40 trabajadores de un centro de **Mercadona** mas de 700 horas extraordinarias, se desplaza a varios trabajadores del centro a otro centro de trabajo próximo a su localidad, el centro de destino a su vez desplaza a otros pocos trabajadores a otro centro próximo y así sucesivamente, por lo que desde la C.G.T. se entiende esta practica como un entramado encubierto para realizar un ERE, esta practica es la normalidad habitual en cualquier centro de trabajo de Mercadona.”

<http://tercerainformacion.es/spip.php?article103681>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/cgt-en-mercadona-lnos-deben